



DECRETO ALCALDICIO N° 610
AUTORIZA ADQUISICION VIA TRATO DIRECTO
QUE INDICA

REQUINOA, 09 MAR 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO: El Memo N° 73 de fecha 08.03.2018 del Departamento de Tránsito y Transporte Público Municipal, mediante el cual solicita autorización para realizar *orden de Compra vía trato directo menor a 10 UTM*, ley de compras 19.886 Artículo 8° Letra g, del reglamento de compras, Artículo 10 N° 7 Letra f. Cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza, **para la Reparación, Cambio e Instalación de motor eléctrico de portón de acceso de vehículos**, con un total de \$ 450.200 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N°3757 de fecha 02.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE, Reparación, Cambio e Instalación de motor eléctrico de portón de acceso de vehículos y Orden de compra al proveedor Sr. José Poblete Rivera E.I.R.L Rut: 76.550.569-0, con un valor Total de **\$ 452.2000 iva incluido**.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 215.22.06.001 **“MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES**, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ANGELICA VILLARREAL SCALABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/AVS/AST.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (1)

Mercado Público (1)

Depto. tránsito (1)